COLEGIO
DE INGENIEROS
DE CHILE A.G.

Proclamación de Nuevos Consejeros Nacionales, de Especialidad y Zonales del Colegio de Ingenieros de Chile A.G.

En Santiago, 4 de agosto de 2014, el Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros de Chile ha recibido el Acta Resolutiva aprobada por la unanimidad del Tribunal Calificador de Elecciones emitida de acuerdo con el artículo 59 del Estatuto en que se establece oficialmente los candidatos que resultaron electos para los cargos de Consejeros Nacionales, de Especialidad y Zonales en el reciente proceso de votaciones realizado entre el 23 y el 26 de julio pasado.

Por tanto, y en conformidad con lo establecido en los Artículos 22, 34 y 42 del Estatuto **cumplo con proclamar** los nuevos Consejeros Nacionales, de Especialidad y Zonales para el período 2014 a 2016, que serán los siguientes:

A.- CONSEJEROS NACIONALES DE LIBRE ELECCION (13 cargos)

1.	Fernando Agüero	212 Votos
2.	Paulino Alonso Rivas	41
3.	Carlos Andreani Luco	37
4.	Luis Bascuñan	44
5.	Vicente Caruz Middleton	42
6.	Sergio Contreras Arancibia	69
7.	Felisa Córdova González	27
8.	Carlos Durán Vargas	50
9.	Arturo Gana De Landa	81
10.	Enrique Gillmore Callejas	46
11.	Mauro Grossi Pasche	30
12.	Cristian Hermansen Rebolledo	108
13.	Carlos Rojas Sánchez	28

B.- CONSEJEROS NACIONALES REPRESENTANTE DE ESPECIALIDAD (10)

Aeronáutica y del Espacio	
1. Alfredo Guzmán Matus	47 Votos
Civil	
2. Alfonso Larraín Vial	299
Comercial	
3. Ana Teresa Collados Baines	123
Defensa	
4. Mauricio Baker Peredo	58

Eléctrica
5. Arturo Gajardo Varela 96

Industrial
6. Jaime Soto Muñoz 108

Mecánica
7. Rolando Vaccaro Crespo 55

Minas
8. Sergio Demetrio Jara 38

Naval
9. Alberto Casal Ibaceta 34

Química
10. Gina Lamonica Maneschi 57

C.- CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DE ESPECIALIDAD (10 cargos)

Especialidad Aeronáutica y del Espacio

1. Manuel Aparicio Mery 08
2. Ricardo Boisier Troncoso 06
3. Cecil Robert Davidson Tölg 04
4. Laszlo Daniel Fuenzalida 05
5. Gonzalo Javier Melo Banic 01
6. Emilio Pareto Mella 04
7. David Raúl Peña Peña 00
8. Ricardo Javier Sáez Soto 08
9. Ricardo Stuardo Escobar 05
10. Sergio Wilhelm Flores 10

Especialidad Civil

1. Eduardo Contreras Darvas 13
2. Carlos Javier Mercado Herreros 23
3. Germán Millán Pérez 43
4. Rodrigo Mujica Vizcaya 75
5. Marlena Inés Murillo Segura 09
6. Jorge Rivas Rivas 17
7. Miguel Ropert Dokmanovic 14
8. Manuel Luis Ruz Jorquera 26
9. Erika Vélez Peñaloza 24
10. Rodolfo Von Bennewitz Bastián 41

Especialidad Comercial Y Control de Gestión

1.	Bernardita Astete Concha	15
2.	Luis Bascuñán Garrido	22
3.	Christian Cancino Del Castillo	10
4.	Manuel Gallo Da Costa	06
5.	Arturo Gana De Landa	26
6.	Máximo Honorato Celis	15
7.	María Isabel Infante Barros	15
8.	Odette Inostroza Hernández	09
9.	Carlos Jeria Jeria	05
10.	Jessica Pizarro Contreras	08

Especialidad Computación e Informática

1.	Alfredo Díaz Puentes	04
2.	Francisco Di Biase De Lillo	03
3.	Cristián Ocaña Alvarado	11
4.	Leonardo Alberto Villarroel Pérez	01
5.	Marco Antonio Zuñiga Yáñez	00

Especialidad Defensa

1.	Mario Baker Peredo	16
2.	Carlos Catalán Schulz	16
3.	Carlos Contador López	04
4.	Gustavo Adolfo Crisóstomo Gutiérrez	07
5.	Luis Santiago Díaz Urcullo	04
6.	José Manuel Hernández Vivanco	03
7.	Hugo Jara González	02
8.	Percy Alex Rendic Miranda	06

Especialidad Eléctrica

1.	Pedro Lucio Aguilera Beltrán	07
2.	Raúl Alvarez López	13
3.	Eduardo Costoya Arrigoni	23
4.	Fernando De Mayo Israel	11
5.	Andrés Lagos Hartard	08
6.	Gustavo Lagos Aguilera	10
7.	Augusto Lucero Alday	06
8.	Gabriel Olguín Parada	06
9.	Enrique Ramírez Díaz	08
10.	Federico Sobarzo Lorca	08

Especialidad Industrial

1.	Mariano Berazaluce Schmidt	17
2.	Cristián Cofré León	08
3.	Alejandro Gallardo Candia	04
4.	Mauro Grossi Pasche	29
5.	Jorge Andrés Lazo Valdenegro	04
6.	Loreto Marín Bley	23
7.	Rodrigo Pacheco Mercado	02
8.	Bartolomé Rodillo Pérez	09
9.	Luis Zaviezo Schwartzman	22

Especialidad Mecánica

1.	Ricardo Araya Valencia	04
2.	Guillermo Augusto Valenzuela	03
3.	Héctor Coronado Soriano	02
4.	Raimundo Fuentes Fuentes	03
5.	Fernando Gómez Espinoza	04
6.	Isabel Carolina Morales Rocco	13
7.	Mauricio Osses Alvarado	02
8.	Felipe Solorza Valdebenito	28
9.	Alvaro Toro Marmuth	02

Especialidad Minas y Metalurgia

1.	Ricardo Arias Vicencio	05
2.	Héctor Araya Muñoz	02
3.	Gustavo Cubillos López	02
4.	Esteban Domic Mihovilovic	13
5.	Hugo Guzmán Quiroz	02
6.	Héctor Martinovic Olivos	01
7.	Luis Mondaca López	03
8.	John Pinela Cabezas	03
9.	Fernando Silva Calonge	03
10.	Carlos Vega Maldonado	07

Especialidad Naval

1.	Juan Acevedo Guerra	01
2.	John Fleming Baeza	02
3.	Ricardo Neeb Cantarero	03
4.	Luis Fernando Niemann Figari	01
5.	Arturo Niño de Zepeda Silva	05
6.	Rodrigo Núñez Gundlach	17
7.	John Paul Roberts Vergara	03
8.	Christian Simpson Rivera	02
9.	José Antonio Valencia Bruhn	00

Especialidad Química y Biotecnología

1. Oscar Gárate Mora 09
2. Ronald Mac-Ginty Gaete 09
3. Miguel Angel Maldonado Bustamante 04
4. Luis Matamala Simmons 05
5. Anibal Mege Thierry 03
6. Fernando Murillo Ugarte 12
7. Pedro Pavlovic Zuvic 15

D.- Consejeros de Consejos Zonales (7 cargos)

Zonal Metropolitano

1. Fernando Agüero Garcés 394
2. Bernardita Astete Concha 53
3. Luis Díaz Urcullo 38
4. Julio Lira Ramírez 37
5. Peter Roberts Vergara 68
6. Jaime Soto Muñoz 26
7. Luis Zaviezo Schwartzman 36

Zonal El Loa

1. Elizabeth Marlene Baier Urrutia 04
2. Arturo Germán Jury Ramírez 03

Zonal Antofagasta

1. Yanethe Araya Alvarez 02
2. Manuel Barrera Leiva 04
3. Fernando Garzón Oyanedel 00
4. Hernán Lobera López 00
5. Patricio Barrios Craig 01
6. Luis Hernán Valenzuela Camus 01
7. Mario Vernal Duarte 01

Zonal Coquimbo

1. Ricardo Nicanor Castillo Bozo 03
2. Claudio Gabriel Canut de Bon Urrutia 02
3. Mario Durán Lillo 05
4. José Tomás Fuentealba Pinto 00
5. Emile Fernand Leroy Bertinchamps 00
6. Juan Pablo Olmos de Aguilera Castro 02
7. Raúl Vergara Contreras 12

Zonal Valparaíso

1. Paulino Alonso Rivas 29
2. Carlos Arenas Oyanedel 01
3. Oscar Alfredo Contreras Retamal 03
4. Luis Eduardo Mora Riquelme 04
5. Enrique Norero Walker 06
6. Esteban Sefair Vera 05
7. Eva Andrea Soto Acevedo 08

Zonal O´Higgins

1. Teodoro Campos Segundo 02
2. Javier Codoceo Alquinta 00
3. Julio Villegas Carvajal 04

Zonal Maule

1. Raúl Alcaíno Fuenzalida 04
2. Lino Alfaro Burgos 02
3. Rodrigo Arias Beltrán 00
4. Jaime Castillo Brevis 01
5. José Manuel Retamal Bustos 00
6. Rodrigo Rojas Quintana 01
7. Víctor Zambrano González 00

Zonal Ñuble

1. José Luis Arumi Ribera 02
2. Jorge Bocaz Bocaz 04
3. José Miguel EltitDagach-Imbarack 00
4. Leonardo Saavedra Saavedra 00
5. Hector Salgado Novoa 00
6. Regina Serrano Gallegos 01
7. Guillermo Stevens Moya 03

Zonal Biobío

1. Myriam Alvarado Mac-Donald 03
2. Arabella Espinosa Fuentes 21
3. Dagoberto Obreque Quezada 05
4. Laura Reyes Núñez 04
5. Hernán Saavedra Aguillón 02
6. Carlos Soto Ciudad 01
7. Joel Zambrano Valencia 06

1. Iván Beltrand González 05
2. Marco Antonio Chandía Bascuñán 05
3. Francisco Ibarra Santibáñez 04

4. Javier Lobos García 07
5. Rodrigo Perales Aravena 03
6. Patricia Tello Sotomayor 02
7. Loreto Zúñiga Ferriere 04

Zonal Magallanes

1. Fernando Bobenrieth Giglio 03
2. Fernando Pablo Mimica Allendes 01
3. Fernando Mimica Stambuck 03
4. Sergio Muñoz Ojeda 03
5. Eliecer Soto Oyarzun 01
6. Eduardo Valenzuela Pozo 01
7. Yanko Vilicic Rasmussen 01

Siguientes pasos

Consejo Nacional

Al respecto, y de acuerdo con el Artículo 23 del estatuto, los integrantes del nuevo Consejo Nacional se constituirán en Sesión Especial, la que está fijada para este miércoles 6 de agosto a las 13:15 horas para elegir la Mesa Directiva del Colegio de Ingenieros de Chile A.G. la cual estará integrada por un Presidente, un Primer Vicepresidente, un Segundo Vicepresidente, un Secretario General y un Tesorero.

Consejos de Especialidad

Por su parte, de acuerdo con el artículo 43, cada Consejo de Especialidad elegirá en su primera sesión mediante elección separada y por mayoría de votos de entre sus miembros, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario-Tesorero que constituirán la Mesa Directiva de la Especialidad.

También, de acuerdo con el Artículo 44, el Consejo de cada Especialidad elegirá, en la primera sesión de cada año, por mayoría de votos de los Consejeros asistentes y en sesión especialmente convocada para ese efecto, cinco Consejeros Suplentes.

Finalmente y considerando lo establecido en el artículo 48°, en relación de que cuando se produjere una vacante en un Consejo de Especialidad, éste designará un Consejero reemplazante, comunicando la designación al Consejo Nacional resulta procedente que en el caso de los Consejos de Especialidad que no hayan completado el total de 11 cargos establecido en el estatuto, incluyendo el Consejero Nacional Representante de la Especialidad, procedan a completarlos.

En esta situación se encuentran los Consejos de Especialidad de Computación e Informática, Defensa, Industrial, Mecánica, Naval y Química y Biotecnología

De la elección de la nueva Mesa Directiva, de los Consejeros Suplentes y de los nuevos Consejeros de Especialidad que se adicionen se debe informar al Consejo Nacional.

Consejos Zonales

A su vez y de acuerdo con el artículo 35°, cada Consejo Zonal elegirá en su primera sesión, mediante elección separada y por mayoría de votos de entre sus miembros, un Presidente, un Primer Vicepresidente, un Segundo Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, quienes constituirán la Mesa Directiva del Consejo Zonal

De la misma manera que en el caso de los Consejos de Especialidad, el artículo 39, establece que cuando se produjera una vacante en un Consejo Zonal, éste designará al Consejero reemplazante, comunicando la designación al Consejo Nacional. En consecuencia, resulta procedente que en el caso de los Consejos Zonales que no hayan completado el total de 7 cargos establecido en el estatuto, procedan a completarlos.

En esta situación se encuentran los Consejos Zonales de El Loa y O´Higgins.

De la elección de la nueva Mesa Directiva, y de los nuevos Consejeros Zonales que se adicionen se debe informar al Consejo Nacional.

Cristián Hermansen Rebolledo
Secretario General
Consejo Nacional
Colegio de Ingenieros de Chile A.G. .